



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

J. Fabián Simbaña Ayabaca

NOTARIO - ABOGADO

PRIMERA

COPIA

DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR WILSON FREDDY IEA MARCALLA

A FAVOR DE CESAR PATRICIO GOMEZ TOBAR

POR \$ 27,00

CELEBRADA EL 23 de Noviembre del 2018

OTAVALO, A 23 de Noviembre del 2018

DIRECCIÓN:

Piedrahita 557 entre Bolívar y Sucre
Teléfono: 062 924 610
Otavalo - Ecuador

20/11/2017

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA:

WILSON FREDDY IZA MARCALLA.

Recibo Muvon 287
18/12/17

A FAVOR DE:

CESAR PATRICIO GOMEZ TOBAR.

CUANTIA: \$ 27,00

SE DIO (TRES COPIAS)

ESCRITURA Nro. 20181004001PO4182

FACTURA Nro.001-003-000047755


En la ciudad de Otavalo, hoy día Viernes veintitrés de Noviembre del 2017 mil dieciocho, ante mí ABOGADO JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTON OTAVALO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte el señor WILSON FREDDY IZA MARCALLA, (divorciado) por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTE, y por otra el señor CESAR PATRICIO GOMEZ TOBAR, (casado) quien mantiene disolución conyugal, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación/profesión: Chofer Profesional, Empleado Particular, el primer compareciente domiciliado en compareciente domiciliado en el cantón Otavalo, parroquia El Jordán, Ciudadela I.O.A. calle Nina Pacha Nro 160, Provincia de Imbabura, teléfono 0981635361, correo electrónico wilsoniza1979@gmail.com

y el segundo domiciliado en la Ciudadela Jacinto Collahuazo Primera Etapa calle Eugenio Tulcanazo, parroquia El Jordán, cantón Otavalo, provincia de Imbabura, teléfono 0986252434, correo electrónico Cepagoto201@gmail.com hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrago a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas actualmente a su cargo agregar una más de CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. - COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, Las siguientes personas: 1) El señor IZAMARCALLA WILSON FREDDY con C.C. 100275110-3 divorciado en calidad de SOCIO de la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA, conforme a la certificación del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo, que se agraga como documento habilitante, a quien en lo posterior se le podrá denominar como "CEDENTE". El compareciente es ecuatoriano, de estado civil divorciado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Otavalo. 2) El señor GOMEZ

TOBAR CESAR PATRICIO con C.C. 100226336-0 a quien en lo posterior se le podrá denominar como "CESIONARIO". El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado con disolución conyugal, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Otavalo.- S E G U N D A.- A N T E C E D E N T E S: a) El señor IZA MARCALLA WILSON FREDDY, es legítimo propietario de UNA PARTICIPACIÓN por un valor de VEINTE Y SIETE DÓLARES AMERICANOS (27,00 USD) en la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA, según certificado otorgado el doce de junio del dos mil dieciocho, bajo la partida numero CIENTO TREINTA Y SIETE (137) del Libro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, según escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Otavalo, el seis de junio de dos mil dieciocho en dicha escritura consta que el señor : Garson Javier Terán Vargas, casado, cede una participación de un valor de veintisiete dólares, que corresponde de la Compañía de Taxis TRANSOCABON CIA LTDA, a favor del señor IZA MARCALLA WILSON FREDDY. b) En sesión de la Asamblea General Extraordinaria Universal de la Compañía denominada COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA realizada el treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho, de acuerdo con el orden del día, la Junta General de Socios AUTORIZA Y APRUEBA por unanimidad la cesión de PARTICIPACIONES, perteneciente al señor IZA MARCALLA WILSON FREDDY, divorciado a favor del señor GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO, casado con disolución conyugal.- T E R C E R A.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos el CEDENTE procede a ceder a favor



del CESIONARIO, de manera libre y voluntaria, los DERECHOS, que corresponden a UNA PARTICIPACIÓN, por un valor de VEINTE Y SIETE dólares americanos (27,00 USD), que tiene en la Compañía denominada COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA, por su parte el CESIONARIO acepta la presente cesión de DERECHOS Y PARTICIPACIONES.- CUARTA.- GASTOS Y TRIBUTOS: Todos los gastos y tributos que demanden la celebración y perfeccionamiento de este contrato, serán de cuenta del cesionario. QUINTA:- DECLARACIONES.- EL CEDENTE libre y voluntariamente declara: a) Que conoce todo los términos de condiciones de este instrumento y se ratifica en los mismos. EL CESIONARIO libre y voluntariamente declara: a) Que conoce y acepta la presente cesión de DERECHOS Y PARTICIPACIONES. SEXTA:- ANOTACIÓN MARGINAL Y REGISTRO:- Las partes comparecientes se facultan y autorizan mutuamente para que cualquiera de ellas pueda proceder a solicitar que se realice las anotaciones marginales o registros del presente instrumento, en la notaría pública y los registros públicos correspondientes, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- SÉPTIMA:- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:- En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo las partes renuncian fueron y domicilio, y deciden someterse los jueces del Cantón Otavalo. OCTAVA:- La presente cesión de participaciones se marginará en la matriz de la escritura de la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA, que consta en los archivos de la Notaría Primera del Cantón Otavalo.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás

cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos . Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la minuta que se encuentra firmada por el Abogado William Aguilar Otavalo, Abogado profesional con matrícula número (10-2016-50) del (F.A.I).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


f) Wilson Freddy Iza Marcalla
C.C. 100275110-3




f) César Patricio Gómez Tobar
C.C. 100226338-0

ABG. JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON OTAVALO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACION



Nº 100275110-3

CEDULA DE
CIVILDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
IZA MARCALLA
WILSON FREDDY
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATAJUNGA
SAN JUAN DE PASTOCALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZA BOUNDIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCALLA MARIA SABINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
OTAVALO
2018-04-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-23

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V0333V2222



MTC - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA

[Signature]
MTC - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA

[Signature]
MTC - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



017

ALFETA Nº

0000276103



017 - 380

NÚMERO

IZA MARCALLA WILSON FREDDY
APELLIDOS Y NOMBRES

1002751103

CEJALA

RESIDENCIA
PROVINCIA
OTAVALO
CANTÓN
JORDAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002751103

Nombres del ciudadano: IZA MARCALLA WILSON FREDDY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTOCALLE

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: IZA SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCALLA MARIA SABINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



N° de certificado: 185-175-39641



185-175-39641

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002263380

Nombres del ciudadano: GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTACRUZ SARAVINO ELSA GLADYS

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: GOMEZ CESAR OVIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOBAR CRUZ ANGELITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 185-176-35402



185-176-35402

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON™ CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA LTDA.

En la ciudad de Otavalo a los 31 días del mes de octubre de 2018, siendo las 19h30, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Collahuazo 2da etapa en la avenida Patricio Villagrán y Vicente Zamora, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA LTDA.

Preside la sesión el Señor Edison Alvarado en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Señor Arturo Melo en su calidad de Gerente.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía los socios deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal por lo que queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Señor Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de la cesión de participación del Señor Iza Marcalla Wilson Freddy a favor del señor Gómez Tobar Cesar Patricio.

Se procede a resolver el orden del día. Para efecto toma la palabra el señor secretario y expone que ha sido notificado mediante oficio por el señor Iza Marcalla Wilson Freddy quien desea transferir la participación a favor del señor Gómez Tobar Cesar Patricio.

Por lo expuesto los socios deliberan y unánimemente aprueban la cesión de participación a favor del señor Gómez Tobar Cesar Patricio.

Sin otro punto que tratar concede un receso de quince minutos para redacción del acta una vez reinstalada la junta y leída la misma se aprueba por unanimidad sin modificación se firma en unidad de acto.

Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad por los socios. Se levanta la sesión a las 20:30.


MELO DELGADO LUIS ARTURO
0400753539
GERENTE- SOCIO


ALVARADO TORO EDISON GERMAN
1002560058
PRESIDENTE-SOCIO



COMPAÑIA DE TAXIS TRANSOCABON" CIA. LTDA.

ESPINOZA GOYES NOE VICENTE
1002509121
SOCIO

BASTIDAS MARTINEZ RICHARD MARCELO
1004118400
SOCIO

CARDENAS NAVARRETE CHRISTIAN PAUL
1002462362
SOCIO

CARVAJAL TORRES CHRISTIAN ENRIQUE
1002645743
SOCIO

GARCES IMBAQUINGO ELVIS ARMANDO
1003430236
SOCIO

GUAMAN CANDO WILLIAM REYNALDO
1002955381
SOCIO

GUEVARA TABANGO JUAN CARLOS
1002371880
SOCIO

IZA MARCALLA DANIEL ISRAEL
1003291729
SOCIO



COMPAÑIA DE TAXIS TRANSOCABON™ CIA. LTDA.

RIVERA ONATE HUGO BOLIVAR
1002485942
SOCIO

SANCHEZ DIAZ MAURICIO BENIGNO
1001758343
SOCIO

IZA MARCALLA WILSON FREDDY
1002751103
SOCIO

VACA MORALES DIANA DEL CARMEN
1004387286
SOCIO

VACA RUIZ GERMANICO SIGIFREDO
1001583943
SOCIO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



CERTIFICADO

0043882

La Infrascrita Registradora de la Propiedad del Cantón Otavalo, conforme lo solicitado por la parte interesada; en legal forma certifica: **Con fecha** doce de junio del dos mil dieciocho, bajo la partida número CIENTO TREINTA Y SIETE (137) del Libro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, según escritura pública celebrada en la Notaria Primero del Cantón Otavalo, el seis de junio del dos mil dieciocho, en dicha escritura consta que el señor: Gerson Javier Terán Vargas, casado, cede Una participación de un valor de veintisiete dólares, que le corresponde de la Compañía de Taxis TRANSOCABON CIA LTDA, a favor del señor: IZA MARCALLA WILSON FREDDY, divorciado. *-Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011.- Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Las acciones que actualmente posee, no se encuentran prohibidas de enajenar.-* Otavalo, a diecinueve de septiembre del dos mil dieciocho, las ocho am-

Responsable Ab. Marcelo Barba





Factura: 001-003-000047755



20181004001P04182

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181004001P04182					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (17:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	IZA MARCALLA WILSON FREDDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002751103	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COMEZ TOBAR CESAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002263380	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		27.00					

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

... otorgó ante mi y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la sello, rubrico y firmo en Otavalo, a veintitrés de Noviembre del dos mil dieciocho.

El Notario



Ab. José Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO

RAZÓN: En la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA, celebrada en la ciudad de Otavalo el día miércoles **veintiuno de Diciembre del dos mil once**, ante el Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca , Notaria Primera del cantón, margino la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada por el señor **WILSON FREDDY IZA MARCALLA**, a favor del señor **CESAR PATRICIO GOMEZ TOBAR**, celebrada el día veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho, con el número de matriz **4182**, ante el suscrito Notario.- Otavalo a veintisiete de noviembre del dos mil dieciocho.- De todo lo cual soy fe.-

El Notario



Ab. José Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO



Factura: 001-003-000047871



20181004001000950

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20181004001000950

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (17:55)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8615

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002283380
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4182



NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



Comprobante de cobra: 2653

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

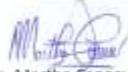
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **Cesión de Participaciones**, que corresponde a UNA PARTICIPACION, de la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSOCABON CIA. LTDA., celebrada el 23 de Noviembre del dos mil diez y ocho, ante el Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del Cantón Otavalo.

IZA MARCALLA WILSON FREDDY-DIVORCIADO-CEDENTE-1002751103
GOMEZ TOBAR CESAR PATRICIO-CASADO CON DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL -
CESIONARIO-1002263380

Se anotó en el libro de Repertorio con el número 611, partida 287 del REGISTRO MERCANTIL del año 2018.

Otavaló, 18 de Diciembre del 2018, 08:42 a.m.




Inscriptora Martha Canacuan


Razóni Christian Campo

